



CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 26 de noviembre de 2024.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 20/24 “Adquisición de Muebles y Enseres para Aula” con ID N° 454262**, a fin de realizar el descargo correspondiente a las observaciones realizadas al proceso de referencia.

- 1- Se remite Análisis de Precio Referencial
- 2- En lo que respecta al análisis las observaciones asentada en el acta de apertura, que en la página 4 del informe de evaluación se deja constancia de lo asentado por la firma **PROSPER S.R.L. de que se verifique que los equipos AA que sean tipo invertir, los cotizados por la empresa JNC S.R.L.**, para lo cual en el informe de evaluación en la página 6 se solicita mediante nota al oferente JNC S.R.L. Una Aclaración y/o justificación, con Catálogos, documentos técnicos o folletos en español de los ítems 2 y a que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. A lo que en la foja 7 se menciona que el oferente JNC S.R.L. no remite las documentaciones solicitadas siendo esta descalificada por ese motivo. Motivo por el cual no se pudo analizar dicha acotación asentada en el acta de apertura. Pasando a si a verificar la siguientes ofertas que si cumplen.

Esperando contar con sus buenos oficios, sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, al tiempo de suscribirme a sus órdenes.



Venancio Mormigo Pereira
My A/L – Jefe de la UOC N° 4